

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 360
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 ptas.	SABADO 16 DE JUNIO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 3, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias..... 25 » »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

LOS ANARQUISTAS INTELECTUALES

DIVAGACIONES

Hemos leído un artículo en nuestro estimado colega *España Nueva*, cuyas teorías nos han producido el mismo efecto que la vista de una serie de escenas cinematográficas, sin hilación ni relación de ningún género.

El trabajo á que nos referimos, debido á la brillante, paradójica y mudable pluma del escritor D. Manuel Bueno, es un trabajo que asombra, más que por la mucha erudición y citas de autores que contiene, por la amalgama de conceptos y de ideas estrafalarias sobre el anarquismo, ideas (llamémoslas así) que si llegaran á implantarse, la vida sería imposible y el mundo se convertiría en un caos.

Analicemos algunos de los conceptos que ha tomado el Sr. Bueno de escritores geniales, no equilibrados ni lógicos, para hablar desde su olímpica sabiduría, de «plumas adocenadas que se movilizan para pedir que la ley reprima con severidad la propaganda de las ideas, para hablar del aristócrata acéfalo, del rentista de precaria mentalidad, del burgués rutinario, de la despreciable turbamulta de resignados que acepta en silencio el orden social establecido por que no se considera capaz de demoler los Códigos», frases, todas ellas, de gran efectismo, aunque bastante manoseadas y resobadas por todos los que se creen seres superiores, hijos de Júpiter, sin ninguna relación con los demás hombres, con los cuales conviven y de los cuales necesitan á toda hora y en todo momento, aunque en su inmensa vanidad se imaginen que el mundo es un rebaño, y ellos, los encargados de dirigir ese rebaño, de trastornarlo ó de asesinarlo por medio de la dinamita, aunque, según sus doctrinas, sea para redimirlo.

Dice el Sr. Bueno en su multicolor artículo de *España Nueva*, que unos hombres han nacido para mandar y otros para obedecer, y que según el individualismo anarquista hay dos castas de hombres: una, privilegiada por la naturaleza, que es capaz de crear ó imponer un nuevo derecho; otra el rebaño, nacida para la obediencia.

Y la lógica más elemental, la del rebaño de que habla el Sr. Bueno, el rebaño mismo que lea el deslumbrador trabajo en que nos ocupamos, preguntará cándidamente: ¿Y cómo y en qué se distinguen esos hombres, esos seres superiores que transforman el Derecho, no que crean un nuevo estado de Derecho, como equivocadamente dice el Sr. Bueno, porque eso equivale á negar caprichosamente lo que no puede borrarse ni destruirse, esto es, los estados anteriores de Derecho porque pasaron las sociedades, y equivaldría á negar toda la ciencia verdadera, la de un Darwin, de un Huxley ó de un Haeckel, que demuestran sin paradas, humorismos, lirismos ni conceptos despectivos y brillantes, propios para cegar á los semi instruidos y á los barnizados con lecturas extravagantes sobre las cuales no han meditado que la Naturaleza no procede á saltos, no labora con intermitencias, sino que labora evolutivamente, asentando una evolución en la anterior, sin que la cadena de la vida, de los hechos, de los seres, de las leyes, de la tradición de la historia, de la producción, de la cultura y del progreso se interrumpan jamás?

¿Cómo se distinguen esos hombres, esa casta de dioses que troquelan á su antojo el mundo, crean é imponen el nuevo Derecho, así porque sí, por capricho ó porque les viene en gana?

¿Pretende ignorar acaso el Sr. Bueno, que los más grandes hombres, que los más grandes reformadores ó escultores de la Humanidad, no serían nada, ni podrían hacer absolutamente nada sin el vulgo, sin ese vulgo despreciable que trabaja, que labora la tierra, que arranca de sus entrañas los metales, que aponea en la vida con las labores menos brillantes y más rudas, que construye caminos, que higieniza las ciudades, que fabrica el pan que teje las telas, que construye los edificios, baja á las alcantarillas y al fondo de las minas, sirve de enfermero en los hospitales, hace fructífero el capital, prospera la industria y el comercio, sostiene las cargas del Estado, se bate por la patria contra el extranjero, da su vida y su sangre para que la nacionalidad no perezca sacrificándose por la raza, por la evolución, por que la Historia no se interrumpa?

¿Qué sería de un Beethoven sin el campesino, sin el panadero, sin el sastre, sin el zapatero, sin el rentista que establece una fábrica de papel ó de instrumentos de orquesta, sin el carnicero, y qué sería de toda la labor de un Goethe, de un Cervantes ó de un Shakespeare, de un Velázquez ó de un Murillo, si no existieran letras de imprenta, ni pergamino, ni papel, ni lienzo, ni colores, pues lienzo, tipos de imprenta, plomo, colores, son producto de las muchedumbres, de ese rebaño despreciable de

que nos habla el Sr. Bueno, de esa casta de hombres nacidos para la obediencia?

¿Si no existiesen mineros, ni fundidores, ni tipógrafos, ni maquinistas, ni mozos de máquinas, ni repartidores de periódicos que ejecutan todos ellos trabajos que nosotros no hacemos, podríamos, ni el señor Bueno ni nosotros, dar á la estampa ni hacer llegar hasta el público nuestras desdichadas divagaciones?

Sin el rebaño, sin la cooperación eficaz de las masas, de los seres que nacieron para la obediencia, ¿podrían existir los Moltke, los Napoleón, ni ninguno de los grandes ingenieros de la destrucción que transforman la faz del mundo?

Y vea el Sr. Bueno cómo su irrisado artículo, es un artículo sin base, sin unidad, sin lógica, sin trabazón de ningún género, hasta el punto de que se halla en abierta contradicción con *España Nueva*, que lo acoge con una encantadora inconsciencia en sus columnas, porque la democracia, ha venido precisamente á todo lo contrario de lo que nos dice el Sr. Bueno, es decir, á borrar las castas, á establecer la posible igualdad entre los hombres, y nunca á restablecer esa antiquísima doctrina que ahora el Sr. Bueno nos presenta remozada, y aderezada á la moda sobre los hombres que han nacido para obedecer y los que nacieron para mandar, teoría brutal, impropia de este siglo, teoría retrógrada que no puede estampar en sus columnas ningún periódico progresivo, republicano, cuando éste sabe lo que significa progreso, democracia, república, porque esa teoría de los que nacieron para mandar y para obedecer defendida malamente por Aristóteles en «La política», es una teoría extravagante, falsa, reaccionaria, vieja, y que costó torrentes de sangre á la Humanidad el derrocarla.

Y hé ahí por dónde los que, como el señor Bueno, se imaginan modernistas, paladines de lo nuevo, creadores de un nuevo Derecho, capaces de imponer una nueva forma á las sociedades destruyendo los Códigos y los convencionalismos que entorpecen nuestros movimientos, acabando con la resignación, no hacen otra cosa que acudir á la Historia, que desenterrar ideas putrefactas, átomos de ideas que murieron porque debían morir que pasaron para no volver, que costaron revoluciones, de las cuales, como diría el romántico y antiquado Víctor Hugo, salieron caricias para la Humanidad.

Y no queremos seguir más tiempo al Sr. Bueno en sus divagaciones sobre el anarquismo, sobre la resurrección de las castas en un periódico que se dice republicano y defensor de la plebe, del vulgo, del rebaño, de las muchedumbres, y para cuyas muchedumbres, casta nacida para la obediencia, para servir de materia vil á los seres superiores que nacieron para mandar, escribe porque nuestro trabajo se haría demasiado extenso.

No queremos, sin embargo, hacer punto en él, sin reproducir un párrafo del artículo del Sr. Bueno que es una maravilla de sociología, de equidad y de amor á la justicia y al derecho. Comienza así: «Ciertos seres tienen derecho á todo: á violar la ley escrita, á ir contra las costumbres, á crear con su esfuerzo ó su audacia individual un nuevo derecho y nuevos hábitos, á hacer, son palabras de un pensador—del universo teatro de sus experiencias pasionales y sentimentales.»

Pero ¿es de veras, Sr. Bueno, que ciertos seres tienen derecho á todo, á arrojarse bombas, á asesinar Reyes y jefes de Estado (según el Sr. Bueno, seres superiores que nacieron para mandar) y gentes del pueblo y de la clase media, soldados y niños, ó sea el rebaño que nació para obedecer?

Pues la sociedad que no está desequilibrada, que vela por su conservación, que defiende su existencia y la defenderá siempre, pese á todos los locos de genio que en el mundo han sido, evitará, que los anarquistas asesinen, extirpando del cuerpo social, y las plumas adocenadas pero lógicas, bien equilibradas, seguirán pidiendo leyes de represión, porque como ha dicho muy bien el Sr. Mañá, el jefe político del Sr. Bueno, son más criminales los que excita al crimen á las ignorantes multitudes, que los que después lo ejecutan, y contra los malos sembradores, contra los que del anarquismo hacen comercio y granjería, pues de todo hay en eso que llaman mundo de las ideas, del desinterés y del progreso, es contra quien se debe pedir una verdadera guerra de exterminio.

El Sr. Bueno, defendiendo una humorada de Heine, de que los genios no se hallan sometidos á la moral vulgar; el Sr. Bueno, pidiendo una ley para Goethe, otra para el portero, una para un novelista y otra para un poble diablo, es de lo más chistoso que puede darse. Pero ¿se halla bien seguro el Sr. Bueno de que un novelista vale más

que un zapatero, que un barrendero, que un cocinero ó que el tendero de cualquier esquina?

Por que la inmensa mayoría de las gentes, de ese rebaño que constituye las sociedades, piensan que un novelista es un sér improductivo, perjudicial, perturbador, nocivo ó insignificante, y no se les ha pasado nunca por las mentes, que ese novelista pueda tener derecho para hacerlo todo, para violar la ley escrita ni ir contra las costumbres, sino que por el contrario y procediendo en buena lógica cree, que el novelista, que el artista, que el sabio, son los que deben rendir mayor acatamiento á las leyes porque son los más sabios los que más recibieron de la Naturaleza y de la sociedad y que deben operar en la modificación evolutiva de las muchedumbres, para después modificar el Derecho.

Y para que vea el Sr. Bueno cómo dentro de casa tenemos grandes maestros de psicología social, de ética social, de lógica, de verdadera democracia y de progreso, de sentido de lo real, sin recurrir al extranjero, le recordaremos que el Sr. Pi y Margall, cuyos libros deben conocerse en *España Nueva* como publicación republicana que es, dice, hablando del socialismo y de la manera de solucionarlo, que el último albañil que tomó parte en la construcción de la torre Eiffel, vale tanto como Eiffel, porque éste, sin la cooperación de los demás obreros no podría realizar su obra, y porque los genios, por mucho que leguen á la Humanidad, no legan nada si se compara con la herencia que recibieron de las anteriores generaciones.

Para "El Liberal"

Nuestro querido colega *El Liberal*, trata de demostrar en su fondo de ayer bajo el epígrafe... *Con dos pesetas*, que toda la zozobra y falta de paz moral en España, se deben al clericalismo imperante en nuestra Nación.

Allá él con sus argumentaciones en pró de esta tesis.

Nosotros, que no queremos contender en la tan traída y llevada cuestión del clericalismo y anticlericalismo, porque sobre no encuadrar en la índole de nuestra publicación, creemos que aquélla tiene sus principales fundamentos en puntos de vista extremados y por ende censurables, nos vamos á permitir señalar al colega que sus afirmaciones respecto del clero en general, no se avienen muy bien con lo sucedido á raíz de nuestros desastres.

En cuanto á los que se repatriaron, corrieron la suerte de esos magistrados, jueces y catedráticos de Universidad ó Instituto cuya triste situación enternece á nuestro colega, aguantando la disminución en sus haberes y los descuentos impuestos por las penosas circunstancias económicas que atravesaba la Nación en aquellos días. La más elemental equidad así lo pedía y así se hizo.

Pero no es nuestro ánimo, al contestar á nuestro querido colega *El Liberal* romper lanzas en favor del clero ni de los obispos fustigados en el artículo de referencia. Queremos solamente recordar á nuestro apreciable colega, ya que se muestra olvidadizo en ocasión tan propicia, que existe entre nosotros un clero que convive con las instituciones militares, que mora en la casa solariega del Ejército, clero inhumanamente atropellado por ese general Weyler tan encomiado por el colega con motivo del artículo referente á la supresión de las exenciones que disfrutaban los religiosos profesos y los novicios de las órdenes religiosas.

¿Qué opina *El Liberal* del clero del Ejército? ¿Es también para el colega el puntal, la vanguardia del clericalismo?

Porque bueno será recordar á nuestro compañero en la prensa que el sufrido clero castrense, á raíz de esos desastres coloniales que dieron al traste con nuestro envidiado imperio ultramarino, encontró como premio á su exaltado patriotismo, y galardón á sus servicios en las campañas, una disminución tan enorme como caprichosa, en los sueldos asignados en los edictos convocatorios para el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Y ese atropello sin precedente, esa iniquidad que no tiene nombre llevada á efecto contra toda ley y contra todo derecho por el general Weyler, cuando la Nación estaba en el caso, si no de premiar, de respetar al menos, la prosperidad del único clero que, con sobre de patriotismo, había derramado su sangre por la honra inmaculada de la bandera española y la entregada de la Patria; ese atropello y esa iniquidad perduran todavía á la sombra de la indiferencia de los poderes públicos y acaso, acaso, entre los plácemes y muestras de aprobación de los fustigados por nuestro colega *El Liberal* en el artículo citado.

La ocasión, por consiguiente, no podía ser ni mejor ni más propicia para el articu-

lista de *El Liberal*, ya que arremete contra el clero. Debí distinguir de clases, dando á cada una su merecido, y, ya que el espíritu democrático y liberal parece informar el cuerpo de doctrina sustentado en todo momento por el colega, estaba éste en el caso de rendir tributo á la imparcialidad y á la justicia, señalando la ominosa excepción llevada á cabo con una parte de ese clero, en los momentos mismos en que el pueblo sensato se descubría ante el Ejército, víctima del infortunio y de la desgracia acarreadas por las torpezas de nuestros imprevisores gobernantes.

¿Es que desconoce *El Liberal* el atropello á que nos referimos? Y si le conoce, ¿es que merece toda su aprobación?

Si esto último sucediera (cosa que desde luego rechazamos, porque no creemos á nuestro colega capaz de volver caprichosamente la espalda á los dictados de la justicia), nos veríamos en el caso de decirle que no son los apasionamientos sectarios los que cuadran mejor á publicaciones del fuste de la *El Liberal*.

Y ya que consagra su fondo de ayer á hablar del clero, presentándole como causa, por su intransigencia, del estado de perturbación y falta de paz moral en que la Nación vive, la equidad más elemental pedía señalar al clero del Ejército como excepción en la tesis sustentada, conviniendo con nosotros en que ya es más que hora de reivindicarle del atroz atentado que con él se cometiera, desposeyéndole *ab irato* de derechos adquiridos por pública oposición, estimulando á la vez al señor ministro de la Guerra con honrosa imparcialidad para que, cuanto antes, reponga á los curas de su ejército en el goce de los derechos que les arrebatara el general Weyler, derechos mantenidos en la Marina de Guerra.

Esto hubiera dado al colega patente de imparcialidad en el asunto de su artículo de ayer... *Con dos pesetas*.

TITULUS

AL MINISTRO DE LA GUERRA

¿Error ó favor?

En la clase de minutería del vigente Arancel, partida 381, habla de esbozos ó cápsulas para cartuchos de armas de fuego, y en su nota ó llamada 77, se manifiesta que, para los efectos del monopolio de las pólvoras y materias explosivas, 1.500 pistones para cartuchos de fuego central destinados al fasil reglamentario de guerra, equivale á un kilogramo, y 10.000 para cartuchos de caza ó revólver representan igual cantidad.

En el proyecto del nuevo Arancel, se ha copiado al pie de la letra cuanto dejamos consignado, y como en la redacción de dicha partida, se cometió un gran error que redunda en perjuicio de los intereses de nuestro Tesoro y Hacienda y en beneficio del arrendatario de explosivos; es necesario que por quien corresponda, se subsane dicho error; pues los expresados 1.500 pistones solo contienen 54 gramos de materia explosiva fulminante, y como los dichos 54 gramos ya sean de explosivos fulminante ó de cualquier otro similar, nunca podrá ser cantidad equivalente á un kilogramo, puesto que cantidad equivalente ponderal es aquella que teniendo diferente volumen contiene igual cantidad de materia.

Según la cláusula 28 del contrato de arriendo de los explosivos, se impone la condición de que el ramo de Guerra y Marina indemnicen al arrendatario con 150 pesetas por cada kilogramo de pólvora y materia explosiva que importan dichas entidades militares.

Por el ministerio de la Guerra en el 1897, se adquirieron de la Sociedad francesa de Municiones de París, diez millones de pistones ó cápsulas para el cartucho de nuestro fasil reglamentario, que es la cantidad que exige para la cesión de la patente, la cual contiene 1.360 kilogramos de materia explosiva, que á 150 pesetas por kilogramo como indemnización al arrendatario de explosivos, dan un total de 2.040 pesetas, mas si la indemnización se efectúa, según la nota 77 del Arancel resultan 26.668; de donde se cree que á causa de dicho error se favorece al arrendatario de explosivos por la compra de los diez millones de cápsulas con 9.460 pesetas, y si se realiza la segunda compra con 23.566, y como no creemos que la situación de nuestro Tesoro es tan floreciente para conceder tamaña dádvas, es de urgente necesidad subsanar el expresado error, que de

subsistir puede tomarse como favor á la Compañía Arrendataria de explosivos. Llamamos la atención del ministro de la Guerra sobre este asunto, que perjudica al presupuesto de su departamento, así como sobre la exigencia de la casa Troisdorf de Nuremberg, no resulte otro abuso como el del Creusot, exigiendo 200 piezas con todo su material anexo para concederles la construcción de su cañón.

DE CARTUCHERÍA

Las nuevas cápsulas.

Las nuevas cápsulas que procedentes de la casa Troisdorf de Nuremberg, están á punto de adoptarse para el cartucho Mauser, ofrecen la ventaja inapreciable de ser inoxidables y de no descomponerse el mixto con que van cargadas.

Sometidas á pruebas comparativas con las nuestras después de seis meses de estancia en sitio muy húmedo, los primeros no perdieron casi nada de su energía detonante, mientras que las nuestras quedaron inútiles.

Ahora bien ¿corresponde al pago de la cesión del privilegio la compra de 40 millones de cápsulas? ¿Es que no hay una brillante oficialidad en el cuerpo de Artillería, y un personal del material experto, práctico y entendido, que aplicando todas sus energías intelectuales á la solución de este importante problema, no pueda quedar resuelto en poco tiempo ahorrando al Estado grandes cantidades?

Quando las exigencias de las casas extranjeras son moderadas, perfectamente hecho cuanto tienda á la adquisición de un privilegio pues se gana tiempo y se ahorran estudios y ensayos, pero cuando las casas llevan al límite su exageración, debe negarse el Gobierno á satisfacer tales exigencias y encomendar al cuerpo de Artillería ó al que corresponda, la solución del problema sin levantar mano.

De Administración militar.

Personal subalterno.

Aún está sobre el tapete la eterna sonata de la unificación de sueldo en el personal de ordenanzas, celadores y conserjes de la Administración militar, y lo que es peor todavía, que parece que el pleito no lleva por ahora visos de resolverse.

Desde la publicación de la Ley de 10 de Julio y Reglamento de 10 de Octubre de 1885, sobre provisión de destinos civiles por sergentes y licenciados del Ejército, se han dictado ininidad de disposiciones encaminadas á aclarar los preceptos de la Ley y Reglamento aludidos, interpretadas torcidamente.

Estas disposiciones, emanadas de la Presidencia del Consejo y del Ministerio de la Guerra, tenían también como importante finalidad, la de cortar de raíz los abusos que desde tiempo remotísimo se venían cometiendo.

Si se tiene en cuenta el incumplimiento de la ley, juntamente con la desigualdad injustificada de los haberes y límites de carrera á que pueden llegar individuos que prestan idéntico servicio; es comprensible sin esfuerzo alguno el malestar tácito que en dicha humilde clase se deja sentir.

Ha sido siempre norma de conducta en toda buena organización exigir bajo la base de la igualdad sacrificios en razón directa del trabajo prestado. Si á se principio elementalísimo se falta, el desmayo nace, dando muerte á los nobles ideales y justas ambiciones que el hombre tiene derecho á mantener.

Si con la nivelación indicada sufrieren alteración las cifras del presupuesto con perjuicio para los intereses del Estado, tal vez entonces la resignación de la clase que nos ocupa, hubiese prolongado su silencio á costa de su propio bienestar; pero no siendo así, lógico será admitir que esta cuestión se estudie con interés por quien corresponda, para que, rindiendo la debida consideración á la justicia, se atiendan las justas reclamaciones de un personal que mitiga en silencio sus penas, dando excesivas pruebas de celo en el cumplimiento del servicio.

GIL.

LOS SERGENTES EN EL EJERCITO FRANCÉS

Muchas veces se ha hablado en las columnas de este periódico y en las de otros profesionales, de las justas aspiraciones de la clase de sergentes del Ejército español, no por justas más atendidas, pues veinte años van transcurridos desde que desapareció la tan necesaria clase de sergentes primeros y en ellos apenas se ha mejorado la situación de los que quedaron, salvo en estos últimos años en que han visto la luz unas cuantas disposiciones, tres ó cuatro á lo sumo, por las que se pueden considerar mejoradas moralmente, la parte material invariable.

Una día y otro, escritores militares, han tratado la cuestión de los sergentes, convencidos de que hay que darle una solución que favorezca á la sufrida clase.

Y no por ser yo de menos talla que los

artionistas que han tratado esta importante cuestion de nuestra organizacion militar...

De todos es conocida la insuficiencia de la paga de nuestro sargento y la carencia de ilusiones que puedan forjar para el porvenir.

Vamos a hacer pues un cuadro demostrativo del sueldo del sargento con cualquier otro de esta clase de un Ejercito extranjero...

Segun datos publicados por el Deposito de la Guerra el sargento del Ejercito frances (suboficial es su denominacion) tiene desde los tres años de servicio hasta los ocho...

Haber de los cinco años, 2.700 francos. Premios de reenganche, 1.500 francos. Premios, 600 francos. Indemnizacion, 1.000 francos. Alojamiento, 900 francos.

Total resgoado en cinco años, 6.700 francos.

de los cuales corresponden 1.340 francos en un año, 111 francos y céntimos al mes.

Ahora veamos el haber de que goza un sargento del Ejercito español, teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:

1.ª Que la situacion que únicamente puede equipararse a la de aquellos es la que pertenecen los que disfrutan el primer periodo de reenganche.

2.ª Que para ingresar en este periodo es necesario llevar seis años de servicio y comprometerse a servir otros seis.

3.ª Que una vez ingresado en este periodo no se empieza a cobrar desde luego todo lo que abajo se consigna, sino que es necesario aguardar a que se produzca vacante, para lo cual, en la situacion actual de la clase se precisan cuatro ó cinco años por lo menos.

4.ª Que a la suma; anteriormente consignada, habrá que añadirle el beneficio de pan, del que también disfruta el sargento español, y

5.ª Que por todo lo dicho, casi se puede deducir que la tabla de ingresos que a continuación se publica ha de prohibir a un sargento que lleve por lo menos ocho años.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and amounts for various allowances like 'Paga de los seis años de duracion del primer periodo', 'Pluses de reenganche', etc.

TOTAL... 6.081'60

CASAMIENTO

Esta mañana contrajeron matrimonio, la preciosa y elegante señorita doña Carmen Fernández Mathew, con el distinguido ingeniero director técnico de la Compañía General Azucarera de España, D. Carlos Kneez.

Fuero padrinos, la respetable señora doña María Catalina, viuda de Levi, y el Sr. D. Aristides Fernández Fret, padre de la novia.

El Excmo. Sr. duque de San Pedro, conde de Benafán y D. Aristides Fernández Mathew, acciaron de testigos por parte del novio, y el Excmo. Sr. D. Maximiano Garcés de los Fayos, Inspector general de Artillería de la Armada y D. Francisco Radondo de Zuñiga, abogado, por el de la novia.

El Excmo. é Itimo, Sr. Obispo de Madrid-Atochá dió a la feliz pareja la bendición, en la capilla de su Palacio, asistiendo numerosa y escogida concurrencia.

Con motivo del luto que vió la familia del Sr. Fernández Fret, el acto se limitó a la ceremonia religiosa, siendo por tal causa obsequiados tan sólo la madrina y los testigos con un espléndido almuerzo a que asistió también la familia de la contrayente, en la elegante morada de su señor padre.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana que ya se encuentra abierta al público la sucursal de la farmacia de Cartagena.

Hay han estado a despedirse del ministro de Marina el Vicealmirante Sr. Arias Salgado y el nuevo profesor de inglés de la Escuela Naval.

En breve se publicará un Reglamento para supernumerarios que estará de acuerdo con el firmado ayer sobre licencias temporales al personal de los cuerpos de la Armada.

Ayer se verificó en el ministerio de Marina una reunion a la que asistieron los Inspectores Ingenieros de la Armada señores Jovelló, Arguilo y Fernández y el general Conesa, con objeto de tratar de la reorganización del cuerpo de Ingenieros navales.

INFORMACION POLITICA

A causa de hallarse satisfecho el Gobierno del gobernador interino de Barcelona, no será sustituido evitándose de este modo los compromisos que se asedian pidiéndose dicha plaza.

El ministro de la Gobernación confia que en los mitines que se celebrarán mañana uno carlista, en Mondragón y repulicano el otro, en Durango, no se alterará el orden, pues así lo han prometido los organizadores.

Eterado el señor Quiroga Ballesteros, de que varios individuos pertenecientes a la policía de Barcelona han establecido en aquella capital una Asociación ilegal, les ha ordenado vayan a esta Corte donde serán sometidos a expediente gubernativo.

Segun telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, son bastantes las provincias que han sufrido daños por la tormenta de ayer.

Interrogado el Sr. Quiroga sobre la fecha en que se publicará el decreto de disolucion contestó: --Ya vendrá, no lo duden ustedes. --El ministro dijo estas frases con acento de íntima conviccion, pero no señaló nada en concreto.

Esta mañana ha tomado posesion del Gobierno civil de Madrid, D. Santiago Alba, haciendo la entrega el Sr. Ruiz Jiménez.

Entre los gobernadores entrante y saliente se cambiaron los discursos de rúbrica.

Ha visitado al Sr. Moret, en su despacho oficial de la Presidencia, el duque de Blvona.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que como la Constitución impone tres meses de plazo entre el decreto de disolucion y el de convocatoria, no publicará el decreto de disolucion hasta el próximo mes, con objeto de que la convocatoria sea en Septiembre.

UNA CARTA

Señor D. CLODOALDO PIÑAL

Querido y distinguido amigo y compañero: Parece que se quiere hacer al país tonto de caprote, y aunque realmente hacemos los españoles muchas tonterías, no lo somos tanto, que no veamos, que si no se pone remedio pronto y eficaz para la extirpacion del cáncer anarquista; cuando forzosamente haya de aplicarse la medicina, la mitad de la sociedad estará llorando a las víctimas causadas por esos malvados séres.

Todo eso de tomar medidas internacionales, de protestas y más protestas, hechos por Gobiernos y Parlamentos y Ayuntamientos, etc., etcétera, es muy bonito para leerlo en la prensa que lo publica; pero nada de eso ataja ni corta el mal, ni aún siquiera contiene a esos criminales empedernidos y asesinos.

El gobierno español, en unión de la demás gobiernos puede convenir todas las medidas de represion que crean convenientes para darlo solución a ese problema terrible; pero mientras se llega a tener esas conferencias, debe empezarse una campaña de exterminio sin preocuparse ni poco ni mucho de lo que hagan las demás naciones.

Todas esas tonterías que se dicen, de si hay anarquistas de acción, ó solo intelectuales son para decirse a necios; todos sin exceptuar uno son de acción, y todos sin exceptuar uno son unos malvados y cobardes asesinos, y todos tienen inoculado en sus entrañas el virus ponzoñoso del crimen.

Si el Gobierno no tiene energía para suprimir esa gente; si no tiene valor para exterminarlos, haga por lo menos lo que los domadores de fieras, que a pesar de tenerlas domesticadas, las tienen encerradas en sus jaulas; si deja que hagan esas escuelas de criminalidad, llamadas sociedades ácratas; si deja que se críen esos viveros de víboras, como si fueran de otras, espéremos ver la repetición de otro espectáculo como el del 31 de Mayo.

Acaben de una vez con los de acción y con los intelectuales; al exterminio decretado por ellos a la sociedad, sea el exterminio el que se decreta contra ellos; y así no se hace por los que tienen en su mano los medios para ello, serán tan culpables ó más que esos infames.

Como siempre, queda de usted afino, amigo, Rodrigo de Vivar.

¡Adiós, Vincenti!

Ayer, por fin, entregó el Sr. Vincenti el bastón de alcalde presidente.

Vaya con Dios. Sus presididos, los concejales que componen el Ayuntamiento actual, el personal de la casa, el pueblo todo, al darle el adiós de despedida, lanzó un respiro de satisfacción y desahogo.

Su paso por la alcaldía fué breve con relación al tiempo que empujó la vara; pero largo, muy largo, ¡una eternidad! para la marcha de la administración.

Servicios, presupuesto, régimen interior de la casa, todo queda trastornado; hasta las buenas relaciones que, como compañeros, deben existir entre los concejales han estado a punto de ser destruidas por su fatídica gestión.

Digno yerno de su suegro, quiso imitarle empleando leguleyescas argucias para dificultar el camino a su sucesor, y a última hora, confirió delegaciones a unos, las retiró a los que más podrían indisponerse con los agraciados, pretendió imposibilitar al que le substituyera para poder hacer ninguna nombramiento de personal, ¡el que tantas plazas cubrió durante su gestión! con una proposición extraña é inoportuna, que, por tal, logró que hasta los mismos socialistas que anteriormente habían defendido su espíritu y forma se opusieron a ella, por lo irregular y absurdo del momento en que apareció.

Sustitúyete en el cargo una persona de idoneidad reconocida, amada y respetada por todos; pero aunque fuera el más inepto, el más funesto para la alcaldía, el Municipio y Madrid entero saldría ganando en el cambio.

¡Vaya con Dios el Sr. Vincenti, y la torresiana le sea leve!

Congreso de la Paz.

Antes que empiece sus sesiones el Congreso de la Paz que ha de reunirse en la Haya (Holanda), tal vez se haya tratado y ultimado todo lo concerniente a otras asambleas consagradas a un fin análogo.

En Londres, primeramente, proyectan los miembros ingleses de la Unión interparlamentaria reunir un Congreso pacificador, al que asistan delegados de todos los países del mundo. Cuarenta con un centenar de miembros de las Cámaras inglesas, quienes han entrado en negociaciones con sir Henry Campbell Bannerman, al objeto de hacer la organización más brillante.

El objeto del Congreso será hacer inscribir en el programa del de la Haya la cuestión de la limitación de armamentos y que se discuta una proposición encaminada a que esas conferencias de la Haya se reúnan con intervalos de tiempo regulares, sin necesidad de convocatoria especial.

La Asociación de la Paz y del desarme constituida por señoras, fundada y presidida por Madme. Flammarion, esposa del célebre astrónomo francés, celebrará su Asamblea general en la casa de las Societades Sabias de París. Se sabe que hablará Mr. Braiban en una conferencia muy notable, y que tienea pedida la palabra madames Severine y Mac Kenty.

Respecto de dichas conferencias del Congreso de la Paz en la capital de Holanda, donde se dispone un hermosísimo palacio destinado a su celebracion en adelante, el Gobierno neerlandés ha dispuesto un proyecto conducente a obtener la aprobacion de la Cámara, para el protocolo que el gobierno ruso quiere hacer que prevalezca, a fin de facilitar la participacion en las próximas conferencias de las naciones no representadas en la primera celebrada hace año.

El intento de Rusia es que inmediatamente después de abiertas las sesiones, firmen ese protocolo los plenipotenciarios de las potencias signatarias de la Convencion de 1899.

NOTAS MUNICIPALES

Toma de posesion.

En sesion extraordinaria, y presidida por el ministro de la Gobernacion, tomó posesion de la Alcaldia el Sr. Aguilera.

Tras de las frases de rúbrica, despidiendo al antiguo y presentando al nuevo pronunciadas por el Sr. Quiroga Ballesteros, pronunció un largo discurso el Sr. Vincenti, haciendo historial de su gestión, y el Sr. Aguilera saludó al Municipio y al pueblo de Madrid, exponiendo sus propósitos, y anunciando que a pesar del mal estado del Erario municipal se propone argentar con rapidez mejoras tan importantes y urgentes como la construcion de la necrópolis, matadero, mercado de ganados, prolongacion de la calle de Sevilla hasta Lavapiés, colector y Gran Vía, sin dejar de la mano la higiene y el abastecimiento de las subistencias, asuntos a los que dedicará su atencion y actividad sin descanso, esperando que el déficit terrible que amenaza al Ayuntamiento al terminar el presente año, no pase de ser un peligro ilusorio.

Lo mismo la entrada del Sr. Aguilera en el salón de sesiones que su discurso fueron recibidos con nutrias salvas de aplausos de los concejales y público que le manifestaron de este modo sus simpatias.

Le contestaron pronunciando discursos de salutación los señores Vázquez (D. V.) Fatas y conde de Mejorada.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Declarando aptos para el ascenso en Infantería a los comandantes, desde D. Rafael Cos Gayón a D. Augusto Infante, y capitanes D. Carlos García Arregui a D. Rafael Rodríguez Velasco.

La coronacion del Rey de Noruega.

Hoy habrán salido de Christiania, con direccion a Tromshjelm, donde debe verificarse la coronacion de su coronacion, el Rey y la Reina de Noruega.

Estos, siguiendo una costumbre tradicional, proyectan atravesar lentamente el país, a fin de ponerse en íntimo contacto con el pueblo.

Todos los Monarcas noruegos han sido coronados en la histórica Catedral de Tromshjelm, cuya fundacion data de principios del siglo XII, y que es el templo más hermoso de los tres Reinos escandinavos.

Los reyes soberanos se detendrán en Hamar y Lillehammer, continuando luego por ferrocarril hasta Otta.

En este punto abandonarán la vía férrea, prosiguiendo su viaje en silla de postas, y efectuando un largo rodeo que les permitirá atravesar las regiones montañosas del Centro de Noruega.

Lo curioso de este viaje es que estando poco poblada la región que han de recorrer los Reyes, tendrán que hacer noche varias veces en las posadas existentes entre Otta y el litoral. El Rey Hiskon ha dispuesto que durante esos paradas se encuentren en las inmediaciones de las hosterías los habitantes de las montañas, con objeto de poder saludarlos y oír sus peticiones.

Una vez que llegue los Monarca al fiordo de Molde, emborcarán en el crucero Heimdal, que habrá de conducirlos a Tromshjelm.

EN MELILLA

SIMULACRO DE SORPRESA A LA PLAZA

A las nueve de la pasada noche salió una columna de tropas al campo exterior con las correspondientes piezas de artillería de montaña.

Mandaba la fuerza el general Chosel. Cuando llegó la columna a los límites de la plaza se hizo alto.

En seguida las fuerzas retrocedieron, simulando sorprender la plaza.

Los fuertes avanzados avisaron a la plaza. Inmediatamente se organizó la defensa.

El resto de la guarnición salió de sus respectivos cuarteles y alojamiento; al mando del gobernador, general Marina, para rechazar el supuesto ataque y asalto.

En el fuerte de Sidi Aurlach se instaló un potente proyector eléctrico de campaña.

La noche era oscurísima.

Ambas columnas se encontraron en el muro poniente de la fortaleza, maniobrando con gran acierto, según el juicio expuesto por varios técnicos, y con estricta sujeción al reglamento de campaña, aprovechándose los accidentes del terreno y ejecutándose marchas y contramarchas por los barrancos para ascender a los sitios peligrosos en que pudiera haberse ocultado el enemigo.

A la una de la madrugada han regresado todas las fuerzas a sus cuarteles.

El simulacro ha sido realmente instructivo, siendo muy elogiados los generales Marina Chosel y a las fuerzas que han tomado parte en esta brillante operación.

Al anunciarse el ataque a la plaza se dió el orden de pagar el atumbrado de la población, quedando ésta envuelta entre las negruras de la noche y un silencio sepulcral, que no se alteró ni con el débil ruido de la columna supuesta defensora de la patria.

No se han registrado incidentes de ninguna especie.

EN MINDANAO

Nueva York 15.

El ministro de la Guerra ha comunicado a los periódicos un telegrama de Manila, según el que los indígenas han asesinado al gobernador de Mindanao.

La prensa comentala, y supone que se oculta la verdad, pues se cree que ha estallado una grave insurrección en Mindanao.

REBELIONES

En Venezuela.

Ha estallado en Venezuela un movimiento insurreccional.

En despacho de Maracaibo se anuncia que la rebelion se propaga en el departamento de los Andes.

En Corea.

Se han recibido de Tokio telegramas, en que se comunican noticias de los disturbios de Corea.

Toda la poblacion está sublevada contra los japoneses.

El gobierno del Mikado ha enviado varios acorazados a las costas de la península para que cooperen a la represion del alzamiento.

LOS REYES EN LA GRANJA

La Granja 15.

Como anunció previamente, anoche asistieron a la inauguracion teatral los reyes, la gran duquesa de Sajonia y su hija la princesa Batriz, quienes ocuparon la primera plaza de la derecha.

La servidumbre ocupaba otras dos inmediatas.

Permanecieron los reyes en el teatro durante la primera sesion, premiado con aplausos y risas la discreta representacion que La buena sombra alcanzó por parte de la compañía que dirige Valentin Garcia.

Las egregias personas fueron objeto de unánimes manifestaciones de afecto.

El tiempo siguió muy inseguro. Al anochecer descargó ayer un fuerte chubasco.

No obstante aumenta la animacion, y las calles están durante la noche llenas de gente que sale a ver las iluminaciones.

San Ildefonso 15 (1.20 m.)

Ahora terminó el debut de la compañía de zarzuela que dirige Valentin Garcia.

A las nueve y cuarto se presentaron los reyes con la gran duquesa Maria de Sajonia y la princesa Batriz en su procesion, siendo recibidos a los acordes de la Marcha Real.

El público selectísimo que llenaba el teatro prorrumpió en aplausos estruendosos.

Representáronse La buena sombra, Los baturos y Viva mi niña!

El Rey pasó la noche riendo a carcajadas, y la reina, como aún no comprende bien el español, preguntando el significado de los chistes, que Don Alfonso iba traduciendo en lo posible al inglés.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos por los reyes y por el público, especialmente cuando la primera tiple Carmelita Diaz, bellísima y escultural, balló con gracia inimitable una sevillana.

En Madrid.

Los reyes han estado ayer en Madrid, D. Alfonso y la reina Victoria llegaron en uno de sus automóviles al Palacio, siendo las once y cuarto de la mañana.

En otro automóvil llegaron también, procedentes de La Granja, la duquesa de San Carlos, el marqués de la Mina y el duque de San Mauro.

D. Alfonso y su augusta esposa que se proponían regresar a La Granja con tiempo de almorzar en aquel Real Sitio, decidieron a última hora no salir de Madrid hasta la tarde.

Las personas de la Real familia que se hallaban en Palacio a la hora de llegar los Reyes, les recibieron en la escalera principal.

La infanta Isabel marchó esta mañana a Ca Granja, donde pasa el día acompañando a las princesas de Sajonia.

A las cuatro de la tarde han regresado los Reyes al palacio de La Granja.

Con SS. MM. ha marchado el personal de la alta servidumbre que vino esta mañana a Madrid.

SUICIDIO DE UN LOCO

Badajoz 15.—En la dehesa Ojilla ha aparecido muerto, pendiente de una encina, el vecino del pueblo de Monesterio, Manuel Sayago Delgado, que padece de ensajencia mental.

Dicho individuo regresaba de Sevilla con su hermano Antonio, con quien habia ido para consultar con varios especialistas sobre su curacion. En el trayecto se distanció el loco de su hermano, y penetrando entre la arboleda se suicidó colgándose de una encina.

Es de notar que en el mencionado pueblo de Monesterio hay otros dos locos que continuamente están dando escándalos al vecindario.

¿BOMBA EN PALMA?

Palma 15.

Ha circulado hoy la noticia de que durante la procesion del Corpus se arrojaría una bomba.

Esta, al parecer, broma de tan mal género, ha retraído a mucha gente para venir a esta poblacion.

La policia ha practicado varias diligencias cerca de los anarquistas que viven aquí, y esto; se muestran disconformes con las ideas de tomar medidas violentas.

Descubrimiento de un tesoro oculto

Comunican de Mahón que los obreros que se hallan trabajando en el desmonte de unos terrenos se hallaron con un tesoro, consistente en 80.000 duros en oro.

Los obreros demostraron gran alegría por tan importante encuentro.

El propietario de los terrenos pretende hacerlo suyo.

Con este motivo se ha entablado un pleito. Se asegura también que lo ha disputado el anterior propietario de la finca, que según dicen hace poco tiempo la vendió y el que sostiene la peregrina teoria de que vendió la finca, pero no el tesoro oculto que se ha descubierto, el que fué escondido por sus antepasados.

Se cree que no procede nada de esto, porque el Código civil está en esto muy expícito y parece ser que no hay motivo para tanta disputa.

Palma 15.

El Sr. Moret ha llamado con urgencia al

diputado a Cortes D. Alejandro Roselló, el que salió con direccion a esa corte ayer tarde.

Se supone que este llamamiento obedece a los probados conocimientos que tiene el Sr. Roselló sobre asuntos de ensañanza.

FOTÓGRAFO NOTABLE

Lo es, a nuestro juicio, «Dánton Káulek (Artistic photographer) que tiene su magnífica y suntuosa galería en la calle de Alcalá, núm. 4.

En la exposicion de retratos, que de manera tan sencilla como elegante tiene esta importantísima casa en el portal, en el despacho y en sus lujosos salones de espera, admírase todo lo más aristocrático, selecto y elegante de la corte; señoras, políticos y militares.

El bello sexo, muy especialmente, ha hecho esta magnífica galería, la de su preferencia, y en verdad que ésta parece está justificada.

Los delicadísimas, naturales y elegantes posturas, las luces que iluminan el semblante de tanta belleza como allí se admira, los artísticos muebles, fondos y demás accesorios empleados, revelan el exquisito gusto del verdadero artista fotógrafo, del hombre de mundo, del caballero de camorada educación vasta cultura, finísimo trato y hábitos y costumbres de la alta sociedad.

El arte fotográfico ha progresado extraordinariamente en España y en realidad de verdad débese el mayor adelanto, según nuestro leal saber y entender, al distinguido «Dánton Káulek».

TIRO NACIONAL

El domingo, 17 del actual, a las cinco de la tarde tendrá lugar en el Campo de tiro de la Moaclos, 1.ª repartición de premios a los tiradores que han obtenido de manera tan brillante premios en sus diferentes categorías en el «Concurso Nacional Extraordinario», que se ha estado celebrando por esta Representación desde el 27 de Mayo próximo pasado, hasta el día 14 de los corrientes.

Por imprudencia.

Gandia 15.

El tren descendente de la línea de Alcoy a Gandía y Puerto, y entre las estaciones de Villosonga y Potries, ha causado una desgracia.

Regresaban de trabajar en la fábrica de papel de los Sres. Molló tres compañeros, cuando uno de ellos apostó a que atravesaba la vía antes de que llegase el tren estando éste muy cerca, y al intentar la máquina le dió un terrible golpe arrojándole a una distancia de más de 20 metros.

Las heridas ocasionadas por el golpe son de extrema gravedad, creyéndose su muerte inminente.

ANARQUISTA PELIGROSO

Roma 15.

Los empleados de la Aduana de Mesina, al registrar el equipaje del viajero Pallamael, procedente de América, se encontraron con que la maleta tenía doble fondo, y que en ésta había diez cartuchos de diámetro, pesando todos en junto cuatro kilos.

Al ser esto descubierto, Pallamael se echó a llorar diciendo que dicha dinamita la destinaba para los trabajos agrícolas.

Pallamael ha sido detenido, creyéndose que se trata de un anarquista peligroso.

TORMENTAS EN ANDALUCIA

Sevilla 14.—En Morón descargó antesayer un fuerte nubado. Una chispa eléctrica cayó en la fábrica de aguardientes de D. Manuel Serrano, falleciendo éste asfixiado.

Otra tormenta, acompañada de granizo, descargó sobre Villalba del Alcor. Una exhalación cayó en la tienda de tejidos de los señores de Reins, incendiando la techumbre.

En el convento de Carmelitas del mismo pueblo cayó otra chispa, perforando los muros y quemando el hábito a un religioso.

Anoche descargó en Sevilla otra violenta tormenta, desluciendo las iluminaciones.

El alcalde de Alcalá de Guadaíra ha comunicado por teléfono que el río Guadaira, por efecto de las lluvias torrenciales, de estos días, lleva gran crecida y arrastra muchas gavillas y pastos.

Las lluvias han causado grandes daños en los campos, donde las operaciones de la recolección están bastante avanzadas.

HERIDO POR UN RAYO

A la una de ayer tarde, un joven de diez y ocho años, llamado Leoncio del Amo, dependiente de una tienda del campo de Bellas-Vistas, dirigióse al apuntado establecimiento por los Cuatro Caminos.

A la hora mencionada cayeron, como es sabido, varios truenos formidables, cayendo algunas chispas eléctricas.

Una de éstas fué a caer tan cerca de donde se hallaba el citado dependiente, que le hizo caer desvanecido.

Rescogido por algunos transeúntes que lo advirtieron, condujéronle a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde los médicos de guardia le asistieron solícitamente, apreciando que el rayo había caído en Leoncio quemaduras de consideración en toda la parte anterior del cuerpo.

Después de curado de primera intención, el herido fué trasladado a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El trueno causó gran alarma entre los vecinos de la referida barriada.

TIMO DE 500.000 FRANCO

Valladolid 15.—El gobernador civil de esta capital, señor Ordoz, ha detenido en el hotel del Siglo a un conocido carterista llamado Morales, complicado en el timo de 500.000 francos realizado en San Sebastián a un súbdito de Francia.

En la pillitera que llevaba se le encontraron, liados en forma de cigarrillos, cuatro billetes de 1.000 francos, uno de 500, dos de 100 y otro de 50.

Además le hallaron monedas de oro españolas y francesas.

Tras un magnífico equipaje, haciéndose pasar por viajante de vinos de una casa de Jerez.

Es muy elogiada la conducta de la primera autoridad civil de la provincia al detener personalmente al aludido timador.

ESPAÑOLES SIN PATRIA

La historia tiene sus ecos y resonancias, como ciertos lugares de la tierra. El doctor Pulido, con este libro, ha reproducido las tendencias y aspiraciones de las Cortes Constituyentes de 1809 y los esfuerzos y trabajos de D. Bonifacio de Blas por traer al seno de la patria a los hijos de españoles proscritos.

Y esta reproducción ha enjendrado un libro verdaderamente bello, honrado de caridad, sin que por eso deje de apreciar en cuanto valen los materiales interesantes. Todo lo encuentra bello el Sr. Pulido, porque lo son sus afectos y noble porque lo es su corazón, hasta la anatomía, las disecciones y las operaciones quirúrgicas, pero no es únicamente optimista; como que atiende al fruto que suena a la flor y a la utilidad que levanta su tallo, por otra parte inserto en el cáliz de la belleza.

No solo en un desierto, sino en todo un siglo aparecen pocos de esos libros gérmenes, que traen una idea nueva, y caerán como la semilla de la parábola evangélica en fértil llanura, en tierra pedregosa y árida, serán nuevo encaño de algún jardín? Dios lo sabe; el hombre debe colocar sobre el ara la ofrenda de Abel, jamás la de Cain; Dios sabrá cual de las dos ha de bajar la llama del Cielo.

El libro del Sr. Pulido es de sentimiento, de cálculo, de política, de números y afectos y razonamiento; tome de sí cada cual lo que más le agrade; que todos recogerán algo bueno.

No tanto disculpa de sus errores a nuestros padres, como sueña con el engrandecimiento de nuestros hijos en esta período mesiánico de nuestra anhelada regeneración, pocos harán más porque se adelante que el doctor Pulido. Es verdad; no podemos elevarnos contra la raza que produjo a los apóstoles, ni romper las tablas del Sinaí, ni olvidar que Cristo no vino a derogar la antigua ley, sino a que más y mejor se cumpliese.

Quien esto escribe fué indicado hace años por el famoso Mr. Drummond para emprender con la pluma en nuestro país, una campaña contra los judíos. Rechazó el encargo, por ser contrario a la caridad, porque lo era el espíritu cristiano, porque apenas había judíos en España y porque esos pocos no nos molestan. El espíritu de defensa podría ser francés en determinados casos; el de caridad, es de todo el mundo, sean cualesquiera las situaciones que se presenten, y el que esto escribe juzga que aquella resolución fué una de las más acertadas de su vida.

Pasaron muchos años. En su vida administrativa tuvo ocasión de intervenir en las naturalizaciones de extranjeros, hebreos, marroquíes, y en sus propósitos de caridad, hubo de examinar si habría razones políticas en contrario, y el Sr. Pulido le demostró que no había razón para temer, y obró en consecuencia de estos consejos. Hoy se ve en la necesidad de darle gracias, no sólo por sus advertencias, sino también por el espíritu de justicia que brilla en su libro, al negar terminantemente que mediasen intereses materiales en los empleados españoles al inclinarse en pró o en contra de las naturalizaciones de los hebreos.

Y en honor de la verdad ha de decir que la primera noticia de que se suponían otorgadas a unos cuantos miles de pesetas las concesiones, es una calumnia de que sólo hemos tenido conocimiento al verla refutada y valientemente desmentida en el libro. Calumnia era, a la que faltaba el sentido común, porque él se pegaban las concesiones, y nuestra administración era corrupta y venal, cómo no se otorgaban? Luego eran otras las razones del aplazamiento.

El señor marqués de Agullar de Campo, que tan grata memoria dejó en el Consejo de Estado, demostró al Sr. Pulido que la mayor parte de los expedientes habían tenido resolución favorable, y lo probó con datos que tuvimos el deber y la satisfacción de suministrarle, y añadió otro dato

que de seguro hizo pensar algo al doctor Pulido; esas pretensiones venían de Marruecos, no de los países del Extremo Oriente de Europa, donde se agrupan los grandes centros de la familia proscrita. El Sr. Pulido explica en su libro, por qué razones los judíos de Oriente no imitan a los del Mogreb; hoy estarán convencidos unos y otros de que no existe el menor prejuicio contra ninguno de ellos.

No diremos por ahora más, y sin esto lo decimos porque varias veces hemos discurrido esta materia; hoy cumplimos con lo que estimamos nuestro deber, al felicitar por su buena obra moral y literaria, por su buen libro que es una buena acción a nuestro antiguo amigo el doctor Pulido ¡Dios bendiga su empresa! No se ha dicho que los israelitas antes de la consumación de los tiempos vendrán al cristianismo?

Antonio Balbín Unquera.

Moret en el extranjero

La última crisis

Desde de París telegrafían lo siguiente: París 14. El corresponsal de Le Matin en Madrid envía a su periódico noticias y comentarios acerca de la solución que en España ha tenido la crisis, y ve en ello varias cosas. Primero, una nueva orientación de la historia constitucional española, y luego una nueva prueba evidente de que D. Alfonso quiere hacer un real ensayo de política democrática, demostrando así que es un rey a la moderna, como lo son en Inglaterra y el de Italia.

Según el corresponsal, con el nuevo gabinete Moret se patentiza que no era un sueño la evolución proclamada e iniciada por el gran Castelar, pues ahora se va a ver la perfecta compatibilidad entre la democracia y la monarquía.

VERAÑO EN PORTUGAL

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles del vecino reino, acaba de publicar el servicio especial de billetes de ida y vuelta para baños de mar en Portugal. La presente temporada comprende del 15 de Junio al 31 de Octubre próximo, siendo los precios, como en años anteriores, excepcionalmente baratos.

Una gran novedad y mejora han introducido dichas Compañías el servicio del año actual, y es la de suprimir en absoluto los recargos que en temporadas anteriores tenían que satisfacer los viajeros para poder detenerse en determinados puntos o para cambiar de itinerario al regreso; así, pues, este año el portador de un billete de este servicio especial podrá visitar la mayor parte de las poblaciones portuguesas, como si utilizara un billete circular.

GACETA

Ministerio de Fomento.—Real decreto modificando los artículos que se mencionan y la disposición transitoria de las vigentes Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de electricidad y gas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo que la cualidad de Letrado requerida para el ascenso de los funcionarios de la categoría interior inmediata a los Oficiales de cuarta clase de Administración sólo se exija a aquellos que ingresen en el Cuerpo administrativo de la Secretaría del Tribunal Supremo con posterioridad a esta fecha.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Otra concediendo a D. Emilio Miñana una pensión para ampliar estudios en el extranjero. Otra disponiendo se den las gracias al señor conde de Cerrajería por su donativo de 500 ejemplares del libro del Sr. Pizcueta, titulado Elogio histórico del botánico Cabanilles, con destino a las Bibliotecas públicas y populares.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del Reglamento y programa del concurso de ganados que ha de celebrarse en La Granja Instituto de Agricultura de la Corona, y señalando para dicho acto los días 14, 15 y 16 de Agosto próximo.

Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras de caminos vecinales que se expresan.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de

ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Registros de la propiedad.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Trasladados de acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar en la reclamación de obligaciones procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los tratados de Comercio.

A punto importantísimo es éste que preocupa en la actualidad a todas las clases productoras. Por esta misma importancia, reproducimos lo que dice hoy un colega:

«A medida que iban realizándose hemos ido dando cuenta a nuestros lectores de las negociaciones comerciales de Suiza con Alemania, Austria e Italia.

Las franco-suizas parecen haber sufrido una interrupción. El 8 del actual, M. Révoit visitó a M. Deucher, ministro jefe del departamento de Comercio, y a M. Comtesse, del de Hacienda, para ocuparse en las negociaciones comerciales. De la conferencia matinal se obtuvieron impresiones pesimistas, porque Suiza consideraba inaceptables las exigencias francesas, respecto a la sederías, circunstancia que impide el acuerdo que parecía probable en cuanto a los demás asuntos.

El Consejo Federal ha formulado ya sus últimas proposiciones, enviándolas a París con el ministro helvético en Francia monsieur Lardy.

En cambio, Le Temps del 13, llegado ayer, dice en un telegrama de Madrid que las negociaciones españolas con Suiza están en buen camino para la prórroga durante varios meses del régimen provisional vigente; procedimiento este último al que también parecen inclinados algunos comerciantes e industriales franceses, que en un banquete celebrado en París han mostrado su interés por la prórroga durante todo el año 1903.

Pero es el caso que La Epoca ha recibido un telegrama, que reproduce otro de Le Temps, al que de Berna le dicen que España ha propuesto la prórroga a Suiza, mas a condición de aplicar a los productos suizos el Arancel español que regirá en 1.º de Julio.

Y aquí nos llenaríamos de confesiones, si no hubiésemos visto en un periódico de Suiza que era aquel país, y no el nuestro, quien había pedido la prórroga del modus vivendi actual.

Creemos, con el texto de la ley a la vista, que el nuevo Arancel español ha de regir en 1.º de Julio que sólo hay una facultad potestativa, en cuanto a la aplicación de los derechos, por otra ley adjunta a la de bases.

De todas suertes, cualquiera que sea el acuerdo que realice con Suiza como con los demás países, habrá de ser sub condicione de la ratificación por las Cortes.

No impide esa circunstancia, sin embargo, un acuerdo provisional, basado ya en modus vivendi actual, ya en otras convenciones en vigor.

Lo que de todas maneras resalta es la necesidad de que el Gobierno oide de no perder el tiempo, ya que la soltería ajena se ha adelantado a sus actos.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Como resultado del concurso de Febrero último se han hecho por el Rectorado Universitario de Salamanca, los nombramientos siguientes para las escuelas de Zamora.

MAESTROS.—Con 625 pesetas.—Para cambrina, D. Felipe Campo; para Luémo, D. Florencio Velasco; para Morales del Rey, D. Antonio de San Daniel; para Gema, D. Eulogio José Lozano; para Bastillo de Oro, D. Juan Blanco; para Vega de Villalobos, D. Cándido González; para Tapoles, D. José Antón, y para Hermisenda, D. Rufino Ruiz.

Con 500 pesetas.—D. Cipriano Carnero, para Matelanes; D. Mariano Centeno, para Sitrama de Tera; D. Santiago Martín, para Bampa, y don Agapito Sánchez para Otero de Boda.

MAESTRAS.—Con 625 pesetas.—Doña Morenza Pérez, a Jambrias; D.ª María Fernández, a Villamor de Cadozo; D.ª Irene Llamas, a Villalba de la Lampreana, y a Fuentespreadas, D.ª Tomasa Parrado.

Con 500 pesetas.—Para Palazuelo de Sa-yago, doña Purificación Castañó; para Maire de Castroponce, doña Eugenia Morá; para Milles, doña Gabina Alvarez; para Villamor de la Lada, doña Teresa Manso, y para San Vicente del Barco, doña Elisarda Hernández.

—Se ha vuelto a expedir segundo nombramiento de maestra del pueblo de Herdradas a favor de doña Teresa García.

—Ha sido sobresueldo el expediente gubernativo que por supuestas faltas cometidas en el cumplimiento de su deber se le seguía a D. Leopoldo Iglesias Martín, maestro de Garrapatas.

—Por la subsecretaría de Instrucción pública han sido nombrados maestros interinos de Tárrega y Reat, respectivamente, D. Antonio Gasart Vila y doña Victoria Daffós Barrera.

—Han sido nombradas maestras interinas de Villesena de Henares, doña Gloria Moreno y de Coradillo doña María Adela Sancho y Mendita.

—Por el rector de Barcelona han sido nombrados, en virtud de concurso único y como resultados del año 1905, maestros en propiedad: de Gullis, José Piana y Segura; de Montad, D. Ramón Salvado y Riu, y de Sapeira, doña María Belló y Pelfo.

—El día 18 del corriente, a las siete y media de la mañana, darán principio en la Escuela Normal de Maestros de Madrid, los ejercicios de reválida para el grado de maestro superior.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección General.—Concediendo 10 días de licencia a Pedro Jimenez y Gines Perez; 12 a Agustín González y Luis Pradas y 15 a Angel San Segundo.

Idem derecho para pasar a la Comandancia de Badajoz a José Arévalo y para la de Cáceres a Feliciano Seveno.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar a la Comandancia de Orense a Angel Taboada.

Concediendo doce días de licencia a Federico Pallares, y quince a Saturnino García y veinticinco al primer teniente D. Julian Espinosa Gordón.

Idem derecho para pasar a la comandancia de Avila, a Rafael Alonso; para la de Alicante, a José Fenollar; para la de Bieleser, a Antonio Ferrer y Juan Samó, para la de Canarias, a Pedro Verd, para Saturnino Rizo, para la de Valladolid, a Jacinto Marzán y para la de Valencia, a Juan Artandiz.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede a lo solicitado por el capitán D. Leopoldo Alabarda Alcoriza. Se clasifica dentro del tercer período de reenganche a los sargentos Aquilino Alzaga y Francisco Balado.

Se concede licencia al carabiniere José Pareja.

Al secretario del Consejo Supremo se cursa instancia del primer teniente D. Carlos Victoria.

NOTICIAS

Mañana domingo de nuevo a once de la misma se curará gratis a los pobres en el establecimiento de Aguas oxigenadas del Retiro, la cistitis y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

En los exámenes verificados el 13 del corriente en el Conservatorio, ha obtenido, después de brillantísimo examen, la nota de Sobresaliente la bella señorita Honorina García Rodríguez, en los años 5.º, 6.º y 7.º de piano.

Hija del alférez graduado de Artillería de la Armada D. Manuel García Borja.

Discípula de D. José Breñas, de Ferrol. La niña tiene diez y seis años, ferrolana.

Lleva obtenidos en los siete exámenes que ha sufrido anteriormente otras tantas notas de Sobresaliente.

Los Previsores del Porvenir

La Junta general extraordinaria para la elección de Presidente se celebrará el Domingo 24 de este mes en el Instituto de San Isidro a 11 de la mañana.—El Secretario General.—Manuel García Morales.

En la iglesia de San Martín ha contraído matrimonio la bella y distinguida señorita doña María Ulrich, hermana de nuestro querido compañero Aquiles Ulrich, redactor del Herald de Madrid, con el conocido abogado D. Joaquín Arnal.

Fueron padrinos la señora doña Ana Fath,

madre de la contrayente, y el comisario de Guerra D. Juan Figueras.

En la delegación del distrito de la Latina se presentó ayer tarde el conde de Barberana, manifestando que momentos antes le había sido robada la cartera en la calle de Toledo.

La cartera no contenía cantidad alguna; pero sí documentos de gran interés.

A la delegación del distrito del Congreso fué llevado ayer tarde el niño de cuatro años Manuel Carranco Ortiz, extraviado en la vía pública.

Universidad Popular

Trabaja esta noche con los siguientes programas:

En el Centro Societario, Costanilla de los Angeles, 1, a las nueve y media: primero, doctor Yáñez Lefort «Higiene popular» (tercera conferencia); segundo, D. M. Salvador «Mozart y tercero, D. E. Díez Canedo «Materlinck y su teatro».

En el Centro Protector de Ciegos, Arrieta, 15, a las nueve y media: primero, D. V. Pérez Cano «Higiene bucal»; segundo, D. R. Villar «Chopin» y tercero, D. A. Gascón «Las palabras».

Ayer tarde se ha dicho que ya no habrá reunión de las minorías conservadoras, y que el Sr. Maura cambiará por completo de conducta ayudando cuanto pueda al actual Gobierno para que ponga en práctica su programa.

Obedece esto, a la seguridad en que están los conservadores de que cuanto hace el Sr. Morot, es seguramente con el apoyo de la Corona.

En los centros oficiales seha negado ayer que el Gobierno se coupe en los nombramientos de senadores vitalicios, siendo por tanto fantástica la lista publicada por la Prensa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Ismael, Isankio, y San Peregrino. La Misa y oficio son de la Dominica infractava del Corpus, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de las Religiosas del Sacramento.

Santos para el lunes.—San Cirilo, Felicio, Leoncio y Santa Marina. La Misa y oficio son de la infractava del Corpus, con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en las Religiosas Servitas.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Las campanadas.—Lola Montes.—La Czarina.—El triunfo de Venus.

APOLO.—A las ocho y media.—El barquillero.—El rey del petróleo.—El maldito dinero.—El pollo Tejada.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La Czarina.—Los Campos Eliseos (estreno).—Venus-Salón.—Amor gitano.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El corral ajeno.—La ola verde.—La trapería.—La Machaquito.

PARISH.—A las 9 de la noche el extraordinario atleta Nino levantará un esñón, cuyo peso es de 1.600 kilos; el enano Uptdo., la bella Hilla y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y media.—Dos grandes partidos de pelota a 50 y 30 tantos.

CENTRAL KURSAAL.—Romagnou y sus muñecas, La Fornarina, la bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.—Esmerado servicio de café restaurant. Precios sin competencia.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

MARTIN.—(Concert Madrileño).—Gran éxito de «Les Pif-Paf» y del cinematógrafo Marthé.—Las bailarinas Pilarcella y Fatima y las completistas Mimi y Silvia Raquel.—Éxito inmenso de las hermanas Puchol!

RECIO ARG ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los juvenes regalos de 25 pesetas.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo. Cupules y bailes.

CINEMAT GRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San E. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

si al ajustar sus cuentas suponía la Administración española que había percibido la recaudación de las cédulas personales, rogó se me diesen las oportunas relaciones de lo cobrado en los tres últimos meses que tuvo a su cargo la referida Comandante; solicitud a la que asintieron desde luego, facilitándome además una copia del resumen de las cédulas, sellos y papeles sellados vendido, efectos con cuyo sobrante se quedaron.

Las cosas, por lo tanto, no parecían ir mal orientadas. Comisionado el presidente local, Antero Amatorio, para que se hiciese cargo de una porción de legajos, también de la Comandancia, que al encerrarnos se trasladaron a la iglesia y de todo cuanto había en esta última, cumplió su encargo con las mayores atenciones.

El tal presidente, que sustituyó bajo las autoridades regales, al que nosotros llamamos Capitán municipal ó gobernadorcillo, dió también orden a la gente de Balcer que se hallaba en las sementeras más cercanas para que acudiesen con víveres y, sin alteración de los precios ordinarios, nos vendieran lo que pidiésemos. Nadie a primera vista nos manifestaba odio ninguno. Por el contrario; las fuerzas del sitio y los habitantes del poblado nos felicitaban

por el tesón con que habíamos resistido, asegurando que todos ellos hubieran hecho lo propio y que habíamos cumplido con nuestro deber. Se afanaban por vernos y nos contemplaban con asombro, pudiendo asegurarse que fueron muy pocos los que dejaron de ir a la iglesia para saludarnos y admirar la forma en que nos habíamos atrincherado.

Comparando aquella demostración de simpatías con la villana conducta que luego se hubo de observar con nosotros, bien puede suponerse que tanto agrado y tan afectuosas demostraciones fueron sólo debidas a la impresión que produjimos ¡Cuán verías que, aún los mismos cuyas viviendas habíamos quemado, no hallaron más que frases de ánimo y de conmiseración para nosotros!

Por esto duró poco el afecto, y pasados los primeros momentos pudieron ya laborar, contra mí sobre todo, los miserables que dejaron de compartir aquella lástima. No tardó, pues, en llegar a mí noticia que uno de los oficiales de la columna sitiadora, Gregorio Expósito, desertor español que había servido como sargento en el regimiento de Infantería núm. 70, puesto de acuerdo con Alcalde Bayona, se dedicaban a recabar de mis soldados que se fuesen al

estas últimas habían tenido conmigo deferenias; mi gente, sin embargo, de los buenos oficios de Alcalde y su colega, me había demostrado lealtad y cariño, pero el camino era muy largo y solitario; las dificultades a vencer numerosas, y muchas las ocasiones de un tropiezo. Mis ojos, siempre vigilantes, y mi oído en acecho no me dejaban dudar, por visibles indicios, de que algo se iba tramando contra nosotros.

Aquella noche pernoctamos en San José de Casignán y al otro día franqueamos los Carabaltos, pasando un río setenta y dos veces, tal era la madeja que trazaba en su curso inextricable, y por cierto que al vadearlo se hubo de hacerlo en grupos porque a los individuos sueltos los arrastraba la corriente. Llegamos por la tarde a un barrio llamado Mariquí, permaneciendo allí hasta la siguiente mañana, en que saímos para Pantabangán, a donde llegamos temprano, alojándose mis soldados en la iglesia.

El Médico y yo nos acomodamos en una de las mejores casas del poblado, que tuvieron la dignidad de reservarnos. Parecía un hotelito, con un jardín y su verjita de mader. Como había el propósito de que nos reparásemos allí dos ó tres días, tuvimos además la notable deferencia de poner

sign que le persigue, sostenerse tras la pared que le derriban, y no ceder a los desfallecimientos del cansancio. Tal es el mérito de los defensores de Balcer, de aquella pobre iglesia, donde aún se sigue flameando la bandera española, diez meses después de haberse perdido nuestra soberanía en Filipinas.

Los que hablan de fantasías, que mediten; los hombres de corazón, que lo avaloren.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
 CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
 Cuchillería fina de Juan Castagnón
VACIADOR ELECTRO-MECANICO
 8, Esparteros, 8.—MADRID
 Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
 ¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
 DEL
DOCTOR MORALES
 Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
 CONSULTA, DE 2 Á 5.
CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
 DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
 Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres
 Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la
Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID
 Ó Á LA FÁBRICA
Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Tos ferina **DESAPARECE**
en pocos días

con la
Lactoferina del Doctor M. Caldeiro
 MADRID

Una de las enfermedades más comunes en los niños, por la facilidad con que se propaga, es la tos ferina.

Esta aparece como un simple catarro, haciéndose poco notable en su primer período; en el segundo es cuando reviste carácter grave, por los trastornos que puede ocasionar á los niños y su fácil propagación á los demás, llegando á tomar verdadero carácter epidémico; los síntomas de esta enfermedad son característicos en este período; empieza, como hemos dicho, por una simple tos catarral; después los accesos son más fuertes, llegando á ponerse los niños amarrotados, echar sangre por la boca y narices, arrojar los alimentos, sudor frío, etc., etc., quedando después de un acceso en un estado de prostración en que peligra su vida.

Conocida la enfermedad, nada más fácil que su curación (lo saben las madres), pues está probado que no hay otra medicación más científica, con arreglo á la moderna terapéutica, de éxito siempre seguro, que la LACTOFERINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO, por lo que es recomendada por toda la clase médica.

Con el uso de la LACTOFERINA desaparecen los accesos de tos que tanto molestan y en tanto peligro pone á los niños; su efecto es tan rápido, que á las primeras dosis los accesos son más cortos, más suaves y en menor número, llegando á desaparecer en pocos días.

De venta en todas las farmacias al precio de 5 pesetas; y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, que le remite por correo mandando 5.50.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo 6 de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

DESPUES DEL SITIO

I

Medidas previsoras.—Consideraciones del sitiador.—Noticias alarmantes.—En marcha.—Rectificación debatida.—Protección de Aguinaldo.—Tentativa de asesinato.

Cuando firmada la capitulación, hubimos de franquear las puertas de la iglesia, dejar las armas y confiarnos á nuestros enemigos de la víspera, nos pareció salir, no diré despertar, de una pesadilla congijosa. Fué algo así como el que por espacio de mucho tiempo ha tenido que arrastrarse por una galería subterránea, cada vez más angosta, y sale de improviso á otro lugar menos apretado y tenebroso, donde pueden andar más desahogadamente, pero no todavía con el respiro y la claridad que necesita.

— 221 —

siguiéndolo, tuvo que retirarse con las ganas de hacerlo y dejándose al ordenanza, que hubo de caer enfermo. Yo tenía en el destacamento dos individuos, uno como asistente mío, procedentes de Canarias también, y en cuanto depositamos las armas, aquel se unió á ellos con la fraternal amistad que acerca en países lejanos á los que han nacido en la misma región ó provincia. «Tenga usted mucho cuidado, mi teniente—me dijo el buen muchacho—, porque un día he sorprendido al Teniente coronel hablando con el Comandante y decían que si llegaba usted á capitular sería muerto en el camino, para quitarle unos cuantos miles de pesos que, según dice Aleaide, tiene usted en su poder, y muchas alhajas (1). Tampoco debe usted fiarse de su antiguo asistente, Felipe Herrero López, que no le quieren bien, y, con muy buenas palabras, tiene muy mala entraña.»

Le fuí por estas noticias y el justificado recelo que ya me desvelaba, pueden colegirse los ánimos con que yo saldría de Baler el día 7 de Junio por la tarde. Acompañábame todo el destacamento y nos daban escolta las tropas sitiadoras. Los jefes de

(1) Las modestas alhajas que yo guardaba de mi difunta esposa.

— 220 —

Teniente coronel insurrecto para querrelarse de que yo los había tenido muertos de hambre, obligándoles contra su voluntad á la defensa y desperdicando sus ruegos suplicándome, por Dios, que capitulase á todo trance. A esta eizaña mezclaban torpemente ciertas halagüeñas proposiciones y el anuncio de graves peligros si no me abandonaban. Aleaide les decía: «El teniente Martín ha quemado los fusiles y no sabe que le van á quemar á él los huesos.»

No me sorprendió la noticia porque desde luego había supuesto que se bre me vendrían todas las iras y rencoros enemigos. Lógico era también que los más interesados en perderme fuesen aquellos mismos traidores que se habían huido á los enemigos de su patria. Mi muerte no podía menos de convenirles bajo muchos conceptos y por este motivo tampoco me debía extrañar ninguna de sus criminales tentativas, ninguno de sus golpes.

Entre los insurrectos se hallaba un soldado, natural de Canarias, que habiendo caído prisionero fué destinado como asistente á las órdenes del Teniente coronel D. Celso Mayor Núñez, capitán desertor de nuestra Infantería. Este señor había ido á Baler con buena provisión de certuchos de dinamita para volar la iglesia, pero no con-

— 217 —

Aunque terminado el asedio podíamos entregarnos á la tranquilidad y el descuido. Se había firmado un convenio por el que se garantizaban nuestra libertad y nuestras vidas, pero nos hallábamos entre fuerzas irregulares muy lastimadas por nosotros, en las que debíamos de tener irreconciliables enemigos; donde formaban algunos villanos desertores, gente de la que todo era de temer á la primera oportunidad, y teníamos que vivir muy alerta. Por de pronto, y en previsión de que lo del fusilamiento pudiese motivar alguna violencia, pedí á Vigil que me certificarase la defunción de González Toca y Menache, como víctimas de la disenteria en dos fechas distintas, encargando á mis hombres que aseverasen esto mismo hasta encontrarnos con seguridad entre los nuestros.

Para evitar la pérdida de 223 pesos con 50 centavos que teníamos en la Comandancia Militar, y de cuya existencia podían tener conocimiento los insurrectos, pues habían cogido la documentación correspondiente, firmé un resguardo con la data muy atrasada, suponiendo que los había recibido para el abono de los socorros á la tropa, y no descurriendo tampoco la responsabilidad que pudiera caber á Las Morenas,